

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL OPD “SERVICIOS DE SALUD JALISCO”
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2020**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco a las 18:00 dieciocho horas del día 13 de febrero de 2020, en la oficina de la Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado “Servicios de Salud Jalisco” ubicada en la calle Dr. Baeza Alzaga #107 en la Colonia Centro, Código Postal 44100; en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25, 27, 28 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco así como su respectivo reglamento, se reunieron Doctor José de Jesús Méndez De Lira, en su carácter de Director General, la Licenciada Karla Córdova Medina, como Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica, integrante, y la licenciada Mely Alejandra Mendoza Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, todos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con la finalidad de desahogar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité de Transparencia del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, en convocada conforme a la normativa vigente bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la 2da Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

1.- Lista de Asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la 2da Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco.

El Dr. José de Jesús Méndez De Lira Titular del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, instruye a la Secretario Técnico a pasar lista de asistencia necesaria, dándose cuenta de la presencia del Doctor José de Jesús Méndez De Lira, en su carácter de Director General, la Licenciada Karla Córdova Medina, como Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica, integrante, y la licenciada Mely Alejandra Mendoza Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, todos del OPD Servicios de Salud Jalisco.

Dicho esto, el Dr. José de Jesús Méndez De Lira declara **Quorum legal** para sesionar y da por instalada la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del OPD “Servicios de Salud Jalisco”.

Aprobación unánime del punto “2.- Lectura y Aprobación del Orden del día.”

Nuevamente la Presidencia instruye a la Secretario Técnico a dar lectura al Orden del Día para consideración de los presentes.

La Secretario Técnico da lectura al Orden del Día siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la 2da Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 3.- Integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
- 4.- Asuntos varios.
5. Clausura.

Acto seguido la Presidencia pregunta si hay una consideración al respecto y no habiendo ninguna sometió a consideración de los presentes la aprobación del mismo, que quedó asentada en votación económica a favor de manera unánime.

Punto “3.- Integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.”

En desahogo del punto tres del Orden del Día, el Presidente cede el uso de la voz a la Secretario Técnico para puntualizar lo siguiente

En este acto como considerandos y antecedentes correspondientes:

1. Que la Constitución Política del Estado de Jalisco reconoce en sus artículos 4, 9 y 15 fracciones IX y X, la garantía del derecho de la información pública, sus fundamentos y la obligación en materia de las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de su competencia.
2. El 19 de julio del 2013 el Congreso del Estado de Jalisco aprobó el Decreto 2440/LX/13 con el que se emitió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, promulgada por el Gobernador del Estado el día 23 del mismo mes y año, publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, Sección II, del día 8 de agosto del 2013, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

3. En cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Congreso del Estado de Jalisco, con fecha de 10 de noviembre de 2015, emitió el Decreto No. 25653/LX/15 que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
4. El 19 de diciembre del 2015 se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el Decreto No. 25437/LX/15, en el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Como consecuencia de lo anterior a partir del día 20 de diciembre del año 2015, entraron en vigor las reformas contempladas en el Decreto No. 25653/LX/15.
5. Que con fecha de 05 de diciembre del 2018 se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el Decreto número 27213/LXII/18, mediante el cual se abroga la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y crea la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, considerando a la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco una dependencia en la Administración Pública Centralizada que tiene por objeto auxiliar al Gobernador del Estado en el despacho de los asuntos de su competencia. De igual forma, refiere que los Organismos Públicos Descentralizados son Entidades de la Administración Pública Paraestatal, que, como personas jurídicas de derecho público, cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propios entrando en vigor al siguiente día de su publicación.
6. El día 01 de enero del 2019 se publicó en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” ACUERDO DIELAG ACU 013/2018 del Gobernador del Estado de Jalisco , que expide el Reglamento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco y tiene por objeto regular la estructura interna y funcionamiento de la Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco y de la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco.
7. Con fecha de 10 de octubre del 2019 se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” mediante acuerdo DIELAG ACU 067/2019 del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, que expide el Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud Jalisco el cual tiene por objeto reglamentar la estructura y funcionamiento del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
8. Que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) mediante acuerdo general del pleno, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 15 de marzo de 2016, sección II, requiere a los sujetos obligados previstos en el artículo 24, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

Jalisco y sus Municipios para que lleve a cabo la conformación de su Unidad de Transparencia e integren su Comité de Transparencia y remita la documentación correspondiente.

9. Que con fecha de 01 de febrero del 2020, el Dr. José De Jesús Méndez De Lira, fue designado como Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, por el C. Gobernador Estado de Jalisco, en uso de las atribuciones que le confiere en los artículos 46 y 50, fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
10. Que derivado del cambio de los titulares de las Direcciones de este O.P.D. Servicios de Salud Jalisco se procede a la nueva integración del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el desahogo de las funciones de la Unidad de Transparencia, así como para dar vista al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 25, fracción II, 27, 28, 29, punto 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo dispuesto en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de la Ley en comento, se lleva a cabo la sesión para la integración del Comité de Transparencia del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, el cual queda integrado de la siguiente manera:

1.- Dr. José De Jesús Méndez De Lira, como Titular del Sujeto Obligado y Presidente del Comité de Transparencia del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

2.- La Lic. Karla Córdova Medina, miembro del Comité de Transparencia y Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica del O.P. D. Servicios de Salud Jalisco.

3.- Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez, como Secretario Técnico del Comité de Transparencia, que es Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Punto 4 del orden del día "Asuntos Varios"

El Presidente pregunta a los presentes si hay algún asunto que sea de interés y correspondiente a la finalidad de tratarlo como asunto vario, y no habiendo ninguna propuesta al respecto, se tiene por desahogado el punto.

No habiendo más asuntos que tratar el Dr. José de Jesús Méndez De Lira da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia siendo las 18:30 (dieciocho treinta) horas del día 13 (trece) febrero del año 2020 (dos mil veinte), firmando al margen y al calce los integrantes de este para los efectos legales y administrativos correspondientes.



Dr. José De Jesús Méndez De Lira
Presidente del Comité de Transparencia y
Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Lic. Karla Córdova Medina
Miembro del Comité y Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez
Secretario Técnico del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud
Jalisco